Informe de **peritaje básico**

IVR643

Fecha	Sede	Servicio
2026-10-28	MOVICENTRO	PERITAJE BÁSICO

Cliente

Nombres y apellidos	TOP AUTOS COLOMBIA SAS
C.C o NIT	9016297060
Email	CAROLINACARDONA9711@GMAIL.COM

Información del vehículo

Marca:	BMW
Línea:	M235i F22 COUPE - TP 3000CC T
Modelo:	2016
Clase de vehículo:	AUTOMOVIL
Código fasecolda:	00801364
Cilindraje:	2979
Tipo de combustible:	GASOLINA
Accesorios:	
Vencimiento RTM:	2027-02-06
Vencimiento SOAT:	2027-02-11
Valor asegurado:	110,300,000
Kilometraje:	89293

RESULTADO DEL SERVICIO

APROBADO

Resumen	✓	✗
Toma de imágenes	●	○
Estudio Legal	●	○
Carrocería	●	○
Inferior	●	○
Suspensión, Frenos y Llantas	●	○
Batería	●	○
Interior Elementos Eléctricos	●	○

Historial de servicios

SERVICIO	KILOMETRAJE	FECHA
Peritaje Básico	89293	2026-10-29

Informe de **peritaje básico**

IVR643

Fecha	Sede	Servicio
2026-10-28	MOVICENTRO	PERITAJE BÁSICO

Características del vehículo
Estudio legal vehicular

Marca:	BMW
Línea:	M235
Modelo:	2016
Clase:	AUTOMOVIL
Motor:	05139404
Chasis:	WBA1J7100GV590395
VIN:	WBA1J7100GV590395
Color:	BLANCO Y NEGRO
Tipo de caja:	NO REPORTADO
Cilindraje:	2979
Nombre de propietario:	ANDRES FELIPE SIERRA LONDOÑO
Fecha de Matrícula:	2016-01-08
Fecha de registro:	8
Histórico Propietarios:	8
Blindaje:	0
Detalle blindaje:	NO REPORTADO
Tipo de combustible:	GASOLINA
Tipo de servicio:	Particular
Tiene prenda:	No
Entidad prenda:	NO REPORTADO
Tipo de carrocería:	COUPE
Fasecolda:	00801364
Organismo tránsito:	NO REPORTADO

Limitaciones a la propiedad
(Medidas cautelares)

Tiene Embargo:	0
Denunció robo Vehículo:	0
Reporte por hurto:	0
Abstención trámite Hurto:	0
Medida cautelar embargo:	0
Accidente con Muerto:	0
Orden Decomiso:	0
Otros:	0
Medida cautelar Secuestro:	0

Observaciones

SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN ORIGINALES DE FABRICA A LA FECHA, VEHÍCULO IMPORTADO, SE RECOMIENDA CONFIRMAR DOCUMENTOS DE IMPORTACIÓN Y VERIFICAR HISTORIAL COMPLETO ANTE EL TRANSITO CORRESPONDIENTE PARA DESCARTAR LIMITACIONES ANTES DE ASEGURAR O NEGOCIAR // PRESENTA RECLAMACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS. asegurabilidad sujeta a políticas de aceptación de la compañía

Informe de **peritaje básico**

IVR643

Fecha	Sede	Servicio
2026-10-28	MOVICENTRO	PERITAJE BÁSICO



Notas de vehículo

0.BIEN REPARADO POR REMOCIÓN
1.DESCUADRADO
2.RAYADO
3.MAL REPARADO
4.ROTO
5.ABOLLADO
6.DESPRENDIDO
7.CORROIDO
8.GOLPEADO
9.OXIDADO

Observaciones

Cubiertas plasticas de estribos descuadradas y rayados, no se verifican golpes o reparaciones.
NO SE DICTAMINA ESTADO DE CAPOTA POR STICKER ADHESIVO.

Carrocería

Lado izquierdo

Costado izquierdo:	SUMIDO - RAYADO
Estribo izquierdo:	BUENO
Retrovisor izquierdo:	BUENO
Paral central izquierdo:	BUENO
Vidrio costado izquierdo:	BUENO
Puerta delantera izquierda:	SUMIDO - RAYADO
Guardafango delantero izquierdo:	RAYADO
Vidrio puerta delantera izquierda:	BUENO
Direccional de retrovisor izquierdo:	BUENO

Lado derecho

Costado derecho:	MAL REPARADO
Estribo derecho:	BUENO
Retrovisor derecho:	BUENO
Paral central derecho:	BUENO
Vidrio costado derecho:	BUENO
Puerta delantera derecha:	SUMIDO - RAYADO
Guardafango delantero derecho:	SUMIDO - RAYADO
Vidrio puerta delantera derecha:	BUENO
Direccional de retrovisor derecho:	BUENO

Parte frontal

Capó:	BUENO
Antena:	TIENE
Capota:	BUENO
Boceles:	BUENO
Persiana:	BUENO
Exploradoras:	BUENO
Farola derecha:	BUENO
Portaequipajes:	NO TIENE
Farola izquierda:	BUENO
Faldón parallamas:	BUENO
Paragolpes delantero:	REPINTADO - RAYADO
Panorámico delantero:	PICADO
Análisis morfológico:	
Paral panorámico derecho:	BUENO
Paral panorámico izquierdo:	BUENO

Parte trasera

Compuerta:	RAYADO
Stop derecho:	BUENO
Stop izquierdo:	BUENO
Spoiler trasero:	BUENO
Vidrio compuerta:	NO TIENE
Llanta de repuesto:	NO TIENE
Paragolpes trasero:	MAL REPINTADO - RAYADO

Informe de **peritaje básico**

IVR643

Fecha	Sede	Servicio
2026-10-28	MOVICENTRO	PERITAJE BÁSICO

Interior y elementos eléctricos

Elementos eléctricos

Stop:	BUENO
Luz drl:	BUENO
Timón:	BUENO
Sunroof:	NO TIENE
Cámaras:	BUENO
Plumillas:	BUENO
Luces altas:	BUENO
Tercer stop:	BUENO
Kilometraje:	89293
Luces medias:	BUENO
Segunda llave:	NO TIENE
Aire acondicionado:	BUENO
Luces exploradoras:	BUENO
Sillas eléctricas:	NO TIENE
Luces intermitentes:	BUENO
Seguros eléctricos:	BUENO
Vidrios eléctricos:	BUENO
Motor eléctrico espejo derecho:	BUENO
Motor eléctrico espejo izquierdo:	BUENO

Interior

Techo:	BUENO
Tapizado piso:	BUENO
Tapizado puertas:	BUENO
Asientos traseros:	BUENO
Asientos delanteros:	BUENO
Cinturón seguridad:	BUENO
Espejo retrovisor interno:	BUENO

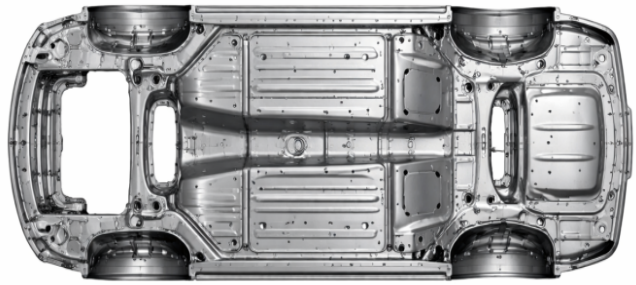
Observaciones interior y elementos eléctricos

Informe de **peritaje básico**

IVR643

Fecha	Sede	Servicio
2026-10-28	MOVICENTRO	PERITAJE BÁSICO

Chasis



Observaciones inferior

Presenta humedad de motor
Vehículo porta protector inferior no se verifican fugas

Parte frontal

Carter:	BUENO
Cuna motor:	BUENO
Marco frontal:	BUENO
Traviesa inferior:	BUENO
Base tijera derecha:	BUENO
Faldón parallamas:	BUENO
Base caja dirección:	BUENO
Base tijera izquierda:	BUENO
Punta delantera derecha:	BUENO
Torre delantera derecha:	BUENO
Tijera delantera derecha:	BUENO
Desfase diagonales chasis:	NO TIENE
Punta delantera izquierda:	BUENO
Torre delantera izquierda:	BUENO
Tijera delantera izquierda:	BUENO
Guardapolvo metálico derecho:	BUENO
Guardapolvo metálico izquierdo:	BUENO
Desfase diagonales a bases de tijera:	NO TIENE
Extensión punta delantera derecha:	BUENO
Extensión punta delantera izquierda:	BUENO
Desfase diagonales a traviesa inferior:	NO TIENE

Parte trasera

Mofle:	BUENO
Piso baúl:	BUENO
Fugas de aceite:	NO TIENE
Troque trasero:	BUENO
Faldón trasero:	BUENO
Tanque combustible:	BUENO
Punta trasera derecha:	BUENO
Tijera trasera derecha:	BUENO
Análisis morfológico:	
Punta trasera izquierda:	BUENO
Tijera trasera izquierda:	BUENO

Parte central

Estribo derecho:	BUENO
Estribo izquierdo:	BUENO
Pisos carrocería:	BUENO
Protector inferior:	REGULAR

Informe de **peritaje básico**

IVR643

Fecha	Sede	Servicio
2026-10-28	MOVICENTRO	PERITAJE BÁSICO

Suspensión frenos y llantas

Suspensión frenos y llantas

Rines:	BUENO
Guardapolvo de ejes:	BUENO
Bujes tijera derecha:	BUENO
Disco trasero derecho:	REVISAR
Bujes tijera izquierda:	BUENO
Tijera trasera derecha:	BUENO
Disco delantero derecho:	REVISAR
Disco trasero izquierdo:	REVISAR
Esfera de tijera derecha:	BUENO
Llantas traseras derecha:	81-99
Pastas traseras derechas:	REVISAR
Tijera delantera derecha:	BUENO
Tijera trasera izquierda:	BUENO
Disco delantero izquierdo:	REVISAR
Esfera de tijera izquierda:	BUENO
Pastas delanteras derecha:	REVISAR
Bujes barra estabilizadora:	BUENO
Llantas delanteras derecha:	61-80
Llantas traseras izquierda:	81-99
Pastas traseras izquierdas:	REVISAR
Terminal delantera derecha:	BUENO
Tijera delantera izquierda:	BUENO
Llantas delanteras izquierda:	61-80
Pastas delanteras izquierdas:	REVISAR
Terminal delantera izquierda:	BUENO
Guardapolvo de caja de direccion:	BUENO
Direccion hidráulicaeléctrica:	BUENO

Batería

Batería12v:	NO SE REVISA
Comprobación de carga:	BUENO
Terminales de conexión:	BUENO

Observaciones batería

No realizada.

Observaciones suspensión, frenos y llantas

- -

Fecha	Sede	Servicio
2026-10-28	MOVICENTRO	PERITAJE BÁSICO

CLÁUSULAS DE ALCANCE Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Servicio: Revisión básica Autos, Revisión Básica Motos, Estudio Legal.

1 Alcance del servicio:

Auto/Sura realizará una revisión técnica del vehículo en condiciones estáticas, sin incluir pruebas de ruta ni dinámicas del motor. El servicio comprende:
· Inspección de la estructura del vehículo (chasis y carrocería).
· Evaluación de la efectividad de los sistemas de dirección, suspensión, frenos, transmisión y sistema eléctrico.
· Verificación de la identificación del vehículo, incluyendo consulta en Fasecolda, RUNT, embargos y antecedentes policiales.

2 Limitaciones técnicas del diagnóstico:

La revisión no incluye pruebas dinámicas del motor ni determina el estado interno de sus componentes. El diagnóstico se limita a observar el desempeño de los sistemas en condiciones simuladas, sin emitir juicios sobre su vida útil ni sobre eventos pasados o futuros relacionados con el vehículo.

3 No sustitución de mantenimiento:

Este servicio no reemplaza ni suple las revisiones de mantenimiento periódico recomendadas por el fabricante o ensamblador del vehículo. Tampoco verifica el cumplimiento de programas de

4 Naturaleza no pericial del informe:

El resultado de la revisión no constituye dictamen pericial ni tiene validez como prueba judicial. No se extiende a hechos ocurridos antes o después de la fecha de la revisión.

5 Posibles imprecisiones técnicas:

El cliente acepta que pueden existir márgenes de error en el diagnóstico, derivados de criterios técnicos del personal de Auto/Sura, fallas en los equipos o limitaciones de los sistemas de diagnóstico utilizados.

6 Uso restringido del informe:

El diagnóstico emitido es exclusivo para el cliente que contrató el servicio y no puede ser utilizado ni invocado por terceros ajenos al presente acuerdo.

7 Exoneración de responsabilidad comercial:

• Auto/Sura no participa, media ni asume responsabilidad alguna en las negociaciones, acuerdos o transacciones que puedan realizarse entre particulares respecto al vehículo objeto de revisión. El servicio prestado se limita exclusivamente a emitir una opinión técnica sobre el estado del vehículo en la fecha y hora en que se realiza la revisión.

• El diagnóstico emitido no contempla ni se extiende a modificaciones, mantenimientos, reparaciones, trámites administrativos, ni cualquier otro tipo de intervención que se realice con posterioridad a la revisión. En consecuencia, Auto/Sura no será responsable por condiciones nuevas, alteraciones o eventos que afecten el estado del vehículo después de la prestación del servicio.

8 Entrega del informe y aceptación del resultado:

En el momento de la entrega del informe de inspección, Auto/Sura realizará las explicaciones y aclaraciones pertinentes sobre los resultados obtenidos durante la revisión técnica del vehículo. El cliente tendrá la oportunidad de formular preguntas y recibir información complementaria sobre el diagnóstico.

Una vez entregado el informe y realizadas las explicaciones correspondientes, se entenderá que el cliente ha recibido el resultado de la inspección a satisfacción, aceptando su contenido, alcance y limitaciones, sin que haya lugar a reclamaciones posteriores por aspectos ya informados y aclarados en dicho momento.

9 Estudio Legal del vehículo:

Auto/Sura informa para la información legal consultada del vehículo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que los datos registrados en el presente informe corresponden con la información proveniente de las diferentes fuentes de consulta y que cumplen con las normas relativas a la protección de datos personales de nuestros clientes.

SEGUNDA: Que las fuentes de consulta de la información pueden no contener la totalidad de los datos del vehículo y/o de personas vinculadas de manera directa o indirecta con el mismo; o sufrir variaciones conforme a la información registrada al momento en el cual se efectúa la consulta.

TERCERA: Que en virtud de lo anterior, SURA no se hará responsable frente a información que pueda contener errores o modificaciones con posterioridad a dicha consulta.

CUARTA: Que la información que se entrega producto de la consulta en las fuentes de información, no compromete la responsabilidad de SURA frente a terceros que puedan acceder a la misma.

Firma del cliente